

Presidente Abinader resalta dimensiones de concertación en diálogo para las reformas priorizando el consenso

Santo Domingo. - El **Presidente Luis Abinader** ponderó este viernes los alcances derivados del proceso de **diálogo** para las reformas entre los representantes de **diversas instituciones económicas, políticas y sociales del país** proyectado un escenario donde la mayoría de las mesas alcanzaron **importantes niveles de concertación** en temas fundamentales para la nación lo que, según entiende, refleja la **madurez alcanzada para proseguir institucionalizando las esferas de decisiones en nuestra sociedad**.

En ese contexto, el Presidente Abinader, al hablar en la **“Presentación de Resultados del Proceso de Diálogo por las Reformas”**, donde se expusieron los logros obtenidos en las **Mesas Temáticas** que formalmente se abrieron el 19 de octubre de 2021 y en los **Espacios Institucionales**, expresó que cada vez que se ha edificado el consenso los actores participantes han procedido a ponerse de acuerdo para su concretización y su **inmediata ejecución en medio de un ambiente armonizado**.

“La mayoría de las mesas alcanzaron importantes niveles de concertación en temas fundamentales para el país. Por eso, cada vez que llegamos a un consenso que podíamos implementar, hemos iniciado su concreción y puesta en ejecución. Para evidenciarlo, les comento los logros que ya hemos tenido como producto de nuestro diálogo, muchos de los cuales a partir de los consensos se han venido desarrollando”, puntualizó.

El jefe de Estado citó los logros obtenidos por las distintas mesas de diálogo en el **Consejo Económico y Social (CES)**, que coordina el académico Rafael Toribio En la **mesa de Transparencia e Institucionalidad**, se presentaron **catorce propuestas normativas**, divididas en varios grupos.

De estas, añadió, *“hemos impulsado ya ante el Congreso Nacional, la necesaria modificación y actualización de nuestra disposición en materia de compras y contrataciones públicas, proyecto este que está siendo objeto de vistas públicas en el Senado, en un proceso de construcción democrática de nuestro Sistema Jurídico y que esperamos que concluya pronto, con la aprobación de una ley robusta, ágil y eficiente para el fortalecimiento de la transparencia pública”*.